



SALTA, 31 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°

251

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9022/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Coordinador de Educación en Contexto de Encierro, de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Salta, Lic. Francisco Ricardo Villalobos, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Diálogo sobre Educación en Contexto de Encierro”;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 29 de Agosto al 21 de Septiembre de 2017 en Salta Capital, con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj, equivalente a 27 (veintisiete) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Profesionales Psicólogos, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales, Asistentes Sociales;

Que los objetivos son: Conocer las Normativas generales de la Educación de jóvenes y adultos; Conocer el campo Normativo y la Aplicación de las modalidades en Contexto de Encierro; Acercarse a una visión integral del joven y el adulto como sujeto de la Educación; Generar experiencia de aplicación en los espacios de inserción laboral docente;

Que los capacitadores son: Lic. Francisco Ricardo Villalobos, Lic. Marcela Analía Mamani, Prof. Adolfo Domingo Montenegro, Prof. Ale Garzón, Prof. Carlos Natal Rossi, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

251

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9022/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

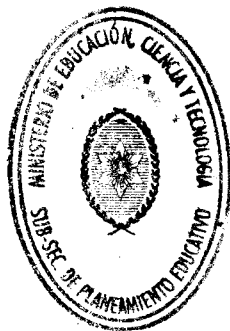
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Diálogo sobre Educación en Contexto de Encierro**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Coordinador de Educación en Contexto de Encierro de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Salta, Lic. Francisco Ricardo Villalobos, destinado a Profesionales Psicólogos, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales, que se realiza los días 29 de Agosto al 21 de Septiembre de 2017 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta